

LA CAMPANA

AGOSTO, 15 DE 1895

TACUAREMBÓ

AÑO I-NÚMERO 98

APARECERÁ
Los Jueves y Domingos

ADMINISTRADOR
BAPTISTA A. ROPPA

Suscripción mensual 60 50
Número suelto 60 20

LA CAMPANA

SCLEMNIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS

De todas partes de la República nos llegan noticias del entusiasmo que se nota para conmemorar dignamente el aniversario de la Independencia Nacional.

Solo en Tacuarembó parece que los grandes días de la Patria, estan destinados a pasar casi en olvido, sin una solemnización que despierte y haga vibrar el espíritu patriótico, siquiera sea por la importancia que tales conmemoraciones pueden tener en los actuales momentos, en que segun todas las probabilidades estamos abocados a un conflicto internacional, en el que debemos jugar un papel importante.

Los pueblos que no recuerdan a sus héroes o sus mártires y con ellos los días de gloria que supieron legarles, se hacen indignos de merecer la libertad de que disfrutan.

La conmemoración de las fechas gloriosas de la Patria, retempla los sentimientos puros del patriotismo; y honrando las solemnizaciones propias de los recuerdos que evoca, argeno el tributo debido, a los que por nosotros se sacrificaron, incluyendo por nuestras libertades y nuestros derechos, sia mas norte ni más ideal, que la felicidad de la tierra que los viera hacer.

Apena el ánimo, que en los días clásicos de la Patria no zayamos unidos todos los hijos de esta tierra, a saludar las glorias de nuestros mayores y a cumplir los deberes que el patriotismo impone, tributando homenaje de recuerdo, de admiración y de respeto a los próceres de nuestras entrañas lucidas por la redención de este pedazo de suelo.

A la juventud entusiasta y patriota, que cuenta nuestra localidad, a esa juventud que mañana será llamada a regir los destinos sociales, le corresponde tomar la iniciativa para que la fecha memorable del 25 de Agosto, sea recordada en Tacuarembó, con igual solemnidad, que otros años lo fué.

Debe sacudir ese desaliento y esa somnolencia que parece envolverla y dominarla, para trabajar con patriotismo, pagando tributo de admiración a los próceres ilustres, que nos dieron Patria y libertad.

Juventud Tacuarembense: no dejéis pasar sin una digna recordación la efeméride del 25 de Agosto de 1825!

Que vuestro patriotismo, se manifieste para honrar las glorias nacionales!

DE SAN GREGORIO

Senor director de LA CAMPANA.

Supongo que después de la última correspondencia enviada desde aquí por Zied, no hayan tenido Vds. más noticias de estos lugarez.

La cosa no es para menos como no lo es para los conductores de correspondencias que frecuentemente pierden su turno y dejan las comunicaciones interrumpidas perjudicando a los que las envian.

En este género de omisiones ó defectos, dignos de desaparecer, debería desempeñar una intervención importante la Junta E. Administrativa que parece que muy poco se preocupa de procurarnos medios comodos de viabilidad entre esto punto y la estación Achur, que constituye la parte más importante del trayecto en nuestras relaciones con la cabeza del Departamento.

Se nota un desenso palpable en las enfermedades infecciosas que desde un tiempo a esta parte, venian haciendo pusto y travendo en aperturas a nuestra tranquila población.

La diarrea y las llagas que predominaban entre los nenes que nos abatían, van desapareciendo, y no está lejano el dia en que podremos decir con contento que nos hayan completamente abandonado.

A pesar de todo, hoy nos encontramos en mejores condiciones que antes, pues que contamos con tan buen farmacéutico y con una farmacia bien surtida.

Se agita entre varios jóvenes la idea de celebrar dignamente el aniversario de nuestra independencia, y para ese objeto se han iniciado ya las primeras gestiones.

Parce que las autoridades contribuirán en las medidas de sus fuerzas, a dar mayor esplendor a la fiesta y que un respetable vecino de la localidad la amenizará con un baile que dará en sus salones.

Para concluir y como nota culminante de esta correspondencia, diré al señor director que, en señor agente de diarios y corresponsal que por aquí tenemos, hijo de la bella Nápoles, recibió días pasados una cantilad de novelas y poemas de distintos autores, que le han sido enviados de una librería de la capital.

Come viene que las mercaderías no tenían salida por tratarse de autores desconocidos, pensó en el modo de hacerlas más fáciles de venta y más accesibles al público.

Para ese efecto en la antepartida de los libros, en el lugar que dice "es propiedad del autor" le colocó su nombre y apellido, creyendo por ese medio, como persona conspicua que es en la localidad, que los vendería todos.

Pero el resultado ha sido contraproducente, pues, unos pocos ejemplares que tenía comprometidos por una vieja clientela de la casa, le fueron devueltos

apenas le lectora se apreciaba que el autor de las obras compradas era el vecino de Polanco.

Omito el nombre de este por no pertenecer en ridículo.

Lo saluda.
Felisberto.

FIESTAS ITALIANAS

He aquí el manifesto que un italiano dirige a sus connacionales:

Italianos: Esta por cumplirse 25 años desde el dia que nuestra Roma ha vuelto a ocupar su puesto de reina de las ciudades Italianas.

El ideal gibelino del Dante ha triunfado.

Por fin, cesó la teocracia latina, y Roma, madre de Italia, dicta desde el Capitolio leyes civiles a toda la nación, que la quiere como capital.

En el concepto italiano, la fecha del 20 de Setiembre de 1870 fué el sello de la existencia nacional, de la unidad de la patria.

En el concepto del mundo entero, esta fecha significa el triunfo del derecho humano sobre la usurpación de una casta que, pretendiendo representación divina, quería imponer el peso de una triple corona, un imperio absoluto sobre las animas, sobre los cuerpos, en el tiempo y en la eternidad.

José Mazzini, el apóstol y maestro, reclamó Roma al poder secular y civil—Carlo Cavour la hizo proclamar por el primer Parlamento italiano capital del reino—José Garibaldi, que no quería ambiciones, escribió sobre su bandera: a Roma o muerte—Víctor Manuel pronunció en el Quirinal la famosa palabra: aquí estamos, a qui quedaremos—Humberto I la proclamó capital inmutable de Italia. Nuestro Parlamento con un voto solemne ha resuelto q' el 20 de Setiembre sea fiesta nacional.

Que es lo que se nos pide!

El corazón de todo italiano lo proclama a la mente y a la conciencia: que el mundo entero sepa que todos los Italianos, que están en su patria ó despartadados entre los mil pueblos del universo: sienten y quieren unanimemente lo que sintieron y quisieron nuestros grandes: querer la Italia una ó independiente con Roma como capital, y con el gobierno civil y secular. El 20 aniversario de la brecha de Puerta Pia os ofrezca la ocasión de esta solemne demostración.

Os invitamos a celebrar todos reunidos, concordez, conocedores de los grandes principios, cuyo triunfo queremos.

Que ninguno pueda dudar que es voluntad de los italianos que Roma quede siempre nuestra, eternamente nuestra.

Círculo

El señor Arelas, director de la Escuela de 2.º Grado de Varones, ha dirigido a los padres de familia la siguiente circulación en la que pone de manifiesto y expresa los propósitos que lo animan en el desempeño de su cargo, solicitando la cooperación moral de aquellos, para el mejor cumplimiento de su cometido.

Al mismo tiempo hace presente que para clase particulares en las que los estudiantes pedran cursar hasta el tercer año de Bachillerato:

"San Fructuoso, de 1895.
Señor Dou....."

Muy señor mío:
Colocado el que suscribe por su reciente nombramiento de maestro de la Escuela de 2.º Grado N.º 1 de esta Villa, en el número de los encargados de la educación de la juventud de este importante Departamento, ha creído llenar un grato deber dirigiéndose a los señores padres de familia, a fin de hacerles conocer los propósitos que lo animan al iniciar sus tareas educativas.

Su larga práctica en la enseñanza y el cariño de que se siente poseido hacia la juventud de ésta, su patria, lo impulsan a creer que podrá responder de una manera satisfactoria a la confianza que en él se ha depositado; adoptando desde luego en el desempeño de su cometido, todas aquellas medidas que tiendan por una parte a establecer entre sus alumnos una perfecta disciplina, basada en la bondad de los métodos, sistemas y procedimientos que se empleen y en el afecto que debe reinar entre el educador y el educando; y por otra a estimular a los alumnos en el estudio y ofrecerles buenos ejemplos, incidiéndoles hábitos de moralidad trabajo, que sirvan para formar el carácter de los futuros ciudadanos y abren su corazón a los más sanos impulsos y su espíritu a la lucha dignificadora del pensamiento y de la acción, puestos al servicio del bien.

Como la escuela de nuestros días no debe tener solamente la misión de instruir, sino también, y muy principalmente la de educar y despertar legítimas aspiraciones en el niño, para que sepa buscar desde temprano la senda que lo ha de conducir al cumplimiento de su total destino, el que suscribe será personalmente en incluir entre sus educandos, las mejores ideas respecto al arte, oficio ó profesión que hayan de abrazar en lo futuro. No pueden ser todos abogados, médicos ó ingenieros: es preciso conducir cuidadosamente a la juventud de hoy, a ser práctica y sensata en sus aspiraciones, encaminándola a la que con el trabajo material, con la agricultura, la ganadería, el comercio, las artes manuales, etc., que tantas ventajas y tanta ocupación honesta, nos ofrecen para lo porvenir.

Los padres de familia que se hallen en circunstancias de dar a sus hijos la carrera de la medicina, la abogacía y la ingeniería, etc., encontrarán en el profesor que suscribe un auxiliar eficaz q' podrá preparar a los jóvenes, cuya educación e instrucción le sea confiada, ya en las asignaturas comprendidas en el programa de Ingreso a la Universidad, ya en las materias que abarcan el 1.º, 2.º y 3.º año de Bachillerato.

Así el estudiante que dejó la casa de sus padres y salga de su Departamento para ir a seguir sus estudios superiores en la Capital, hallándose bien preparado tanto por su cultura moral, como por el cuadro de sus conocimientos, llevando un carácter formado y un cierto grado de experiencia, se hallará menos expuesto a perderse por la influencia de los malos ejemplos, ó a desanimarse ante los tropezos que al principio de su carrera pudo encontrar y a malograrse por consiguiente sus propios esfuerzos y los sacrificios de sus familias.

A los jóvenes que no se propongan seguir una carrera determinada y deseoso, sin negatividad de trasladarse a Montevideo,

LA CAMPANA

deo, adquirir el suficiente caudal de conocimientos, para manejarlo con acierto en los asuntos de la vida diaria, el que suscribo podrá instruirlos y encaminarlos de manera que sea posible obtener del joven á quien secreta poco apagado el estudio, un buen elemento social; un hombre recto y patriota, emprendedor lleno de aspiraciones, cajaz de ponerse frente á frente de cualquier dificultad y vencerla sin necesidad de apelar á la ayuda ajena.

En una palabra el infrascripto proporcionará á sus discípulos una sólida y completa educación ó instrucción, basadas en la aplicación de los más avanzados principios pedagógicos; siendo ésta la manera como se propone encuadrar con sus modestos esfuerzos la obra de la cultura de la juventud de esta parte de la República y secundar dentro de su esfera de acción, los patrióticos fines de las Autoridades Escolares y los ya satisfactorios resultados de q' la iniciativa particular nos ofrece en San Fructuoso p'able ejemplo, sosteniendo hacia años una institución de enseñanza que honra al Departamento de Tacuarembó.

De acuerdo con lo expuesto y aprovechando las horas que lo dejan libres las tareas en la Escuela Pública se dedicará q' lo que suscribo á dar lecciones particulares de 8 a 10 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.—Los precios serán 2, 3, 4 y 5 pesos, según la edad, concientemente de los alumnos y número de asignaturas que estudien.

Además de las materias de Educación General, Ingreso y los tres primeros años de Bachillerato, dará lecciones de Francés, aportando igualmente a los aspirantes maestros para rendir exámenes de 1.º y 2.º Grado, de acuerdo con el programa de la Dirección General d. I. Pública.

Para los empleados y otras personas ocupadas durante el día ha organizado una Clase Nocturna, en la cual se enseña Francés, Aritmética, Contabilidad, Gramática, redacción de documentos comerciales y cualquier otra clase de escritos, reforma de letra, etc.

Lleñado así el objeto de la presente circular me es grato saludar con la consideración debida y suscribirme su asunto. y A. S. S.

Rafael Arlas.

GACETILLA

Noticias contra la propiedad

En casa de la familia de Landó penetraron ladrones en una de estas últimas noches y de la noche robaron varios objetos.

—En la casa del capitán de la estación robaron un cerdo que había sido beneficiado en ese día y y sollevan otras cosas.

—En otras casas se han efectuado robos de aves.

Mamá

La Administración Departamental de Rentas entregó á la Tesorería de la Comisión de I. Pública la sumada noventa y ocho pesos por lo recaudado en Junio y Julio por el impuesto de patentes de perros.

Diligencia

El 1.º de Setiembre próximo se establecerá una diligencia que hará la carrera entre esta villa y Bagé.

Más puntualidad

Hago varios correos que no recibimos cargo de nuestro colega La Verdad de Rivera.

Más comercio

Dentro de breves días el señor Pedro Muguruza y Cía. establecerán una tienda y almacén en la calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó:

Del Quequay

Llegó ayer el apreciable hacendado don Juan B. Medeiros.

Tenemos el placer de saludar lo, deseándole grata estadía entre nosotros.

Agricultura

Es estensa la zona destinada á la labranza en los campos q' componen la colonia del Sauce, la que son más acreedoras que Laureles á participar de los festivales que se celebran en obsequio al día de la Independencia de la República.

Bueno sería que hiciesen algo también por nosotros.

Cosa resuelta

Está resuelto ya q' las autoridades policiales de este Departamento y del Río de la Plata, con la gente del pueblo q' quiera acompañarlas, concurren el próximo 25 de Agosto para festejar el día de la Patria en el paraje conocido por Laureles.

Es un gusto especial el de los señores Jefes Políticos, tomar tan para determinación, yendo á llevar la alegría y el contento á un lugar casi solitario, para dejar en la soledad esta villa y la de Río de la Plata, q' son más acreedoras que Laureles á participar de los festivales que se celebran en obsequio al día de la Independencia de la República.

Bueno sería que hiciesen algo también por nosotros.

Surtido

Ha recibido un interesante surtido, la peluquería Demócrata da propiedad de don José Correa.

Bien vendido

Desde ayer se encuentra en esta villa el señor Osvaldo Falleri. Deseamosle grata estadía.

El tratado de paz

Quedó ya firmado el tratado de Paz en Río-Grande q' garantiza la vida y las propiedades de los rovinosos.

Estos podrán pedir á las fuerzas legales una indemnización por los perjuicios q' ocasionaron.

Castillo queda de gobernador de la provincia y seguirá rigiendo la actual constitución del estado.

—Los directores del partido Jacobino estuvieron de banquete con el Ministro de Relaciones Exteriores en Rio Janeiro.

Los brídes pronunciados fueron muy cordiales. Se habló mucho de la confraternidad q' debe reinar entre los grupos en q' está dividida la opinión republicana.

Lo que hicieron con Saldanha

Rivera, Agosto 13 de 1895. Anoché llegó á este pueblo la Comisión brasiliense trayendo el cadáver del contra-almirante Saldaña de Gamz, q' fue encontrado en uno de los bolsillos del sobretodo, hiriéndole el pecho en la pantorrilla derecha.

El cadáver del malogrado contra-almirante está horríosamente mutilado.

Le han cortado las orejas, los dientes todos, le han sido arrancados ó quebrados y está además castrado.

No fué degollado sino sangrado.

Esto ha causado la más penosa impresión en Rivera y en todo el pueblo el unánime la reprobación á tal hecho de ferocidad bestial.

La Comisión hizo celebrar hoy á las 10 un funeral en la iglesia de la localidad asistiendo una concurrencia enorme.

Juzgado Letrado Dptal.

TRAMITE

Agosto, 10

El señor Agente Fiscal del Departamento solicitando q' los condenados por abigeato sean remitidos á Montevideo á cumplir

Solicitud

El señor Arzeno, encargado de la oficina del telégrafo de la villa se ha presentado á la Administración de Rentas, do q' depende, solicitando aumento de sueldo.

Las razones q' expone son muy atendibles y creemos q' sus superiores acceden á la petición q' presenta.

Surtido

Ha recibido un interesante surtido, la peluquería Demócrata da propiedad de don José Correa.

Bien vendido

Desde ayer se encuentra en esta villa el señor Osvaldo Falleri. Deseamosle grata estadía.

El tratado de paz

Quedó ya firmado el tratado de Paz en Río-Grande q' garantiza la vida y las propiedades de los rovinosos.

Estos podrán pedir á las fuerzas legales una indemnización por los perjuicios q' ocasionaron.

Castillo queda de gobernador de la provincia y seguirá rigiendo la actual constitución del estado.

—Los directores del partido Jacobino estuvieron de banquete con el Ministro de Relaciones Exteriores en Rio Janeiro.

Los brídes pronunciados fueron muy cordiales. Se habló mucho de la confraternidad q' debe reinar entre los grupos en q' está dividida la opinión republicana.

Lo que hicieron con Saldanha

Rivera, Agosto 13 de 1895. Anoché llegó á este pueblo la Comisión brasiliense trayendo el cadáver del contra-almirante Saldaña de Gamz, q' fue encontrado en uno de los bolsillos del sobretodo, hiriéndole el pecho en la pantorrilla derecha.

El cadáver del malogrado contra-almirante está horríosamente mutilado.

Le han cortado las orejas, los dientes todos, le han sido arrancados ó quebrados y está además castrado.

No fué degollado sino sangrado.

Esto ha causado la más penosa impresión en Rivera y en todo el pueblo el unánime la reprobación á tal hecho de ferocidad bestial.

La Comisión hizo celebrar hoy á las 10 un funeral en la iglesia de la localidad asistiendo una concurrencia enorme.

Juzgado Letrado Dptal.

TRAMITE

Agosto, 10

El señor Agente Fiscal del Departamento solicitando q' los condenados por abigeato sean remitidos á Montevideo á cumplir

su condena.

La Gobernatura Política del Departamento dando cuenta del fallecimiento intestado de María Pérez.

Antecedentes relativos á la inscripción en el Registro de Estado Civil de la defunción de Genaro Caruchin.

12

Incidente por cobro de costas á José Antonio de Freitas.

Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de Río, turnó en autos de Antonio de Freitas con Joaquín Rodríguez.

Incidente por cobro de costas á Agustín Silva.

Juicio sucesorio de Sinfioroso Acosta.

Rodolfo López Jauregui y otro con Maximino Lázaro.

Herederos de Josefina V. de Biela con Leopoldo Lotito.

Exhorto del Juzgado Letrado de Paysandú en autos testamentarios de Simón Irigoyen.

Incidente por cobro de costas á Hermenegildo Baigorria.

Actuaciones referentes á costas cobradas por la oficina y q' pertenecen á interesados, q' no se conocen.

Juicio testamentario de Miguel Luis de Boitaca.

13

Mánsula Fagundez da Teixeira y sus hijos sobre rectificación de partidas.

Gabriel Orgaz y Pamplona contra Cándido Alonso.

Rosa Pérez contra su esposo Don Pedro Peres.

INTERLOCUTORIAS

Agosto, 19

César Silva solicita se restituya al hogar á su esposa.

Minervina Carolina Correa contra su esposo Custodio Vicisa de Castro.

12

Vicente Fernández contra Angelita y Petrona Acosta, Diego Luque y otros.

Francisco Montesdeoca contra la Junta E. Administrativa del Departamento.

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Froilan Presa contra José Núñez Rodríguez.

Cuarenta y seis providencias en causas criminales.

Avisos del dia

Centro de Dependientes de Tacuarembó

Se convoca á los señores socios para celebrar una asamblea general extraordinaria el dia 18 del corriente, á las 2 p. m., viendo q' se procederá con el numero de socios q' concurren.

ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del auto de la asamblea última.

2.º Acordar la manera con q' ha de solemnizarse el 7.º aniversario de la fundación del Centro, el 1.º de Septiembre próximo.

Para tratar en este pueblo con don Eduardo Pedemonte.

San Fructuoso, Agosto 4 de 1894.

Ramón Jordán, Secretario.

Pildoras

ÍIGADO

Declaro q' sané de una enfermedad del ligado y constante ex-

LA CAMPANA

SE ALQUILA

La casa q' ocupaba la tienda y almacén de doña Juana S. de Oliva. Tiene sus armazones completos y todas las comodidades para el comercio.

Para tratar ocurrir á la calle 18 de Julio n.º 37.

Carpintería Y CAJONERIA FÚNEBRE

RE Luis G. Piquillen

En este nuevo establecimiento

se hace toda clase de trabajos con-

cernientes al ramo de carpintería

y cajonería fúnebre á precios sin

competencia.

Trabajo garantizado, perfecto,

esmerado y precioso.

San Fructuoso—Tacuarembó.

Calle 18 de Julio N.º 92.

Aviso

Participo al público y al comer-

cio en general, q' desde la pro-

ducta fecha, q' se suscribe ha

quedado con el activo y pasivo

de la casa «El Caleito» q' ga-

raña bajo la razón social de Loo-

ro y C. 3

